

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
EXPEDIENTE:

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS			
IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
1721272265	19/08/2017	BOEKHOLT MARTINUS CORNELIS WOUTER JOHANNES	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

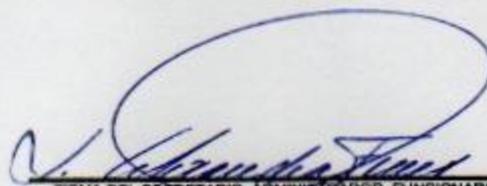
IDENTIFICACION: NOMBRE:
MOTIVO: DIRECCIÓN:
AÑO / FECHA: NACIONALIDAD:
SOCIEDAD REMISA: COTIZA EN BOLSA:

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
0906196688	FERRO Y TAMARIT LOURDES ALEXANDRA	CECULA	ECUADOR	AV. CORUÑA N27-36 Y ORELLANA	info@petyfer.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	ASE-Q-0006563	COÖPERATIEF KONINKLIJK TUINBOLWCENTRUM	OTRO	HOLANDA	KLAPPOLDER 150, 2665LP BLEISWIJK		info@horticoop.nl	NO
1.1.	ASE-Q-0006564	IGNATIUS MARIA JANSSEN	OTRO / ACCIONIST	HOLANDA	KLAPPOLDER 150, 2665LP BLEISWIJK	CASADO	info@horticoop.nl	NO


FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO
NOMBRE: Lourdes Alexandra Ferro
No. IDENTIFICACIÓN: 0906196688



Factura: 001-002-000039276



20191701039D00645



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20191701039D00645

Ante mí, NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE de la NOTARÍA TRIGÉSIMA NOVENA , comparece(n) LOURDES ALEXANDRA FIERRO Y TAMARIT portador(a) de CÉDULA 0906196688 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A HORTICOOP B.V. en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede INFORMACION DE COMPAÑIA EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), ADEMÁS EXPRESAMENTE AUTORIZA SE ADJUNTE COMO HABILITANTE EL DOCUMENTO GENERADO EN LA CONSULTA REALIZADA AL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN , CONFORME LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO SETENTA Y OCHO GUIÓN DIECISÉIS DICTADA POR EL CONSEJO DE LA JUDICATURA para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. QUITO, a 5 DE ABRIL DEL 2019, (16:52).


LOURDES ALEXANDRA FIERRO Y TAMARIT
CÉDULA: 0906196688


NOTARIO(A) VICTOR FERNANDO ARREGUI AGUIRRE
NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0906196688

Nombres del ciudadano: FIERRO Y TAMARIT LOURDES ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ESPAÑA/ESPAÑA

Fecha de nacimiento: 10 DE NOVIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SPECK ANDRADE EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 29 DE AGOSTO DE 1989

Nombres del padre: FIERRO MERCHAN JOSE ALFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: TAMARIT ORTI MARIA DE LOS DESAMPARADOS

Nacionalidad: ESPAÑOLA

Fecha de expedición: 27 DE AGOSTO DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2019

Emisor: LOLITA ELIZABETH AUCATOMA COLOMA - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 199-213-65277



199-213-65277

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0906196688

Nombre: FIERRO Y TAMARIT LOURDES ALEXANDRA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 5 DE ABRIL DE 2019

Emisor: LOLITA ELIZABETH AUCATOMA COLOMA - PICHINCHA-QUITO-NT 39 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 197-213-65320



197-213-65320





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN **ABOGADO**
Y4444Y4444
APellidos y Nombres del Padre **PIERRO MERCHAN JOSE ALFREDO**
APellidos y Nombres de la Madre **TAMARIT ORTI MARIA DE LOS DESAMPARADOS**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2010-08-27**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2020-08-27**

[Signature]
[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA
CÉDULA DE **CIUDADANIA** No. **090619868-6**
APellidos y Nombres **PIERRO Y TAMARIT LOURDES ALEXANDRA**
LUGAR DE NACIMIENTO **Spain Valencia**
FECHA DE NACIMIENTO **1998-11-10**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Casada**
EDUARDO SPECK ANDRADE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
0008 F JUNTA No. 0008 - 311 COMISIÓN No. 090619868 CÉDULA No.
PIERRO Y TAMARIT LOURDES ALEXANDRA
APellidos y Nombres
PROVINCIA **PICHINCHA**
CANTÓN **QUITO**
CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
PARROQUIA **MARISCAL SUCRE**

NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede está conforma con el original que me fue presentado en...fojas
Quito a,

05 ABR 2018



Dr. Fernando Arregui-Aguirre
Notario Trigésimo Noveno
Cantón Quito





Seen by me, Ingrid de Haan, acting as a substitute of Steven van der Waal, civil law notary officiating in The Hague, the Netherlands, for legalisation of the signature on the attached document of:

Mr. Ignatius Maria Janssen, born in Stad Delden, the Netherlands, on January 26, 1961, holder of a Dutch passport with number NYBDD0253 and valid until September 15, 2025.

This statement explicitly contains no judgment as (i) to the contents of the attached document and (ii) the authority and/ or the competence of the signatory of the attached document. The undersigned has not informed the signatory of the document on the contents of the attached document and the consequences which will result from the contents of the attached document. Any and all liability of the undersigned and Buren N.V. shall be excluded.

The Hague, the Netherlands, April 19, 2016.

Ingrid de Haan,
acting as a substitute of
Steven van der Waal,
Civil law notary



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country THE NETHERLANDS
2. This public document has been signed by mr. I. de Haan
3. acting in the capacity of candidate notary at 's-Gravenhage
4. bears the seal/stamp of mr. S. van der Waal

Certified

5. in 's-GRAVENHAGE
7. by the court registrar
8. no 2016-3787
9. Seal/stamp

6 on 20-4-2016

10. Signature

J.M. van der Burg





PODER ESPECIAL

PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento del presente instrumento, el señor Ignatius Maria Janssen, con pasaporte número NYBDD0253, a nombre y en representación en su calidad de Director de la compañía HORTICOOP B.V., sociedad de nacionalidad holandesa, conforme lo acredita con el extracto del Registro Comercial otorgado por la Cámara de Comercio de Rotterdam, Países Bajos. El compareciente es de nacionalidad holandesa, mayor de edad, de estado civil viudo.

SEGUNDA.- PODER ESPECIAL.- El compareciente en la calidad en la que comparece, otorga PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de la abogada LOURDES ALEXANDRA FIERRO Y TAMARIT, ciudadana ecuatoriana con cédula de ciudadanía número 090619668-8 y registro del Foro de Abogados número 17-1983-52, a fin de que a nombre y representación de la mandante, realice lo siguiente:

Para que actúe en calidad de Apoderado de HORTICOOP B.V. en la República del Ecuador y presente ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador, el formulario que contiene la nómina de socios extranjeros de su representada, de conformidad con lo previsto en la Ley de Compañías del Ecuador.

Para que actúe en calidad de Apoderado de HORTICOOP B.V., de conformidad con lo previsto por el artículo 6 de la Ley de Compañías, conteste demandas que llegaren a plantearse en contra de la representada, entendiéndose que la apoderada por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la compañía extranjera mencionada.

Dado en La Haya, a los 19 días del mes de Abril de 2016.

Visto por mí, Ingrid de Haan, que actúa como en sustitución de Steven van der Waal, notario en La Haya, Países Bajos, para la legalización de la firma en el documento adjunto:



Sr. Ignacio María Janssen, nacido en Stad Delden, Países Bajos, el 26 de enero de 1981, titular del pasaporte holandés con número NYBDD0253 y válido hasta septiembre 15 de 2025.

Esta declaración no contiene explícitamente ningún juicio (i) al contenido del documento adjunto y (2) la autoridad y / o la competencia de la persona que firma el documento adjunto. El que suscribe no ha informado a la persona que firma el documento sobre el contenido del documento adjunto y las consecuencias que se deriven de los contenidos del documento adjunto. Cualquier y toda responsabilidad de los firmantes y Buren N. V. queda excluida.

La Haya, Países Bajos, 19 de abril de 2016.

(firma ilegible)
Ingrid de Haan
Actuando en sustitución de
Steven van der Waal
Notario

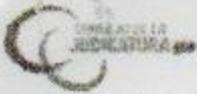
Hay un sello

APOSTILLA
(Convención de La Haya, 5 de Octubre de 1961)

1. País: Países Bajos
2. El presente documento público ha sido firmado por: la señora I de Haan
3. Actuando en calidad de: Notario de Gravenhage
4. Y está revestido del sello/timbre del: S van der Waal
Certificado
5. En: Gravenhage
6. El: 20 de abril de 2016
7. Por parte de la Corte
8. Con el N° 2016/3787
9. Sello: Sello
10. Firma: (J.M. van der Burg)

Yo, RAFAEL ARTURO RAMIREZ GOMEZ DE LA TORRE, conocedor del idioma inglés y conforme lo faculta el artículo sexto del Decreto número 601 publicado en el Registro Oficial número 148 del veinte de marzo de mil novecientos ochenta y cinco, procedo a traducir del idioma inglés al idioma castellano, en dos fojas, el documento que contiene la apostilla del Poder que otorga la compañía Horticoop B.V. a favor de la Ab. Alexandra Fierro y Tamarit.

RAFAEL ARTURO RAMIREZ GOMEZ DE LA TORRE
C.C.090339081-3



Factura: 001-004-000021878



20161701001D02069



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701001D02069

Ante mí, NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS de la NOTARÍA PRIMERA, comparece(n) RAFAEL ARTURO RAMIREZ GOMEZ DE LA TORRE portador(a) de CÉDULA 0903390813 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de TRADUCTOR(A); quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), LA APOSTILLA DEL PODER ESPECIAL QUE OTORGA LA CIA. HORTICOOP B.V., A FAVOR DE LA ABOGADA LOURDES ALEXANDRA FIERRO Y TAMARIT para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. QUITO, a 26 DE ABRIL DEL 2016, (13:16).

RAFAEL ARTURO RAMIREZ GOMEZ DE LA TORRE
CÉDULA: 0903390813

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA TRIGÉSIMA NOVENA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial doy fe que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en 5 fojas
Quito a,

05 ABR. 2016



Dr. Fernando Arrepi Aguirre
Notario Trigesimo Noveno
Cantón Quito

